

PLAN DE IGUALDAD EN EL CENTRO

1 PRÓLOGO

Es importante que las maestras y maestros y el centro, en general, incorporen, de una manera consciente, en su práctica diaria, la coeducación de manera transversal y que esta impregne toda la vida del centro educativo; pero, además, es recomendable diseñar actividades específicas. Muchas de ellas se hacen relacionadas con los llamados “Días Especiales”, es decir, celebración de efemérides que a lo largo del curso se relacionan con la igualdad desde la perspectiva de género y la prevención de actitudes sexistas. El Plan de Igualdad quedará incluido en el Plan de Centro.

Una de las principales funciones de la coordinación del Plan de Igualdad es el **diagnóstico** desde la perspectiva de género del centro educativo. A través de él, se puede sensibilizar a la comunidad escolar, así como decidir hacia qué aspectos debemos enfocar nuestras actuaciones. El diagnóstico en coeducación tiene una relación directa con el diagnóstico en convivencia, con el Plan de Acción Tutorial, actuaciones con las familias, con el alumnado y formación del profesorado del centro, además de coordinación de las intervenciones con los ciclos, celebración de efemérides, etc.

Como todo lo que acontece en el centro, el plan de actuación también debe **ser evaluado** por la comunidad educativa a través de la memoria final. Cada curso se especificarán las actuaciones realizadas, así como la valoración de sus resultados y de la participación de cada sector de la comunidad escolar. Será este punto el que debemos comunicar al Consejo Escolar del Centro no sólo para su aprobación, como el resto de la Memoria Final, sino también para su valoración positiva, que será elemento esencial para la certificación de las actuaciones de la persona responsable del Plan de Igualdad.

2. TRABAJO CON EL ALUMNADO

Respecto al trabajo con el alumnado, son muchas las temáticas que podemos proponer en función del nivel, maduración del alumnado y características del centro. En general, aunque con distintos grados de profundidad, podemos abordar los siguientes temas:

- Sexo – género, teoría del sexismo benevolente.
- Androcentrismo.
- Socialización androcéntrica.
- Utilización de un lenguaje inclusivo y no sexista.
- Análisis de la publicidad.
- Análisis de contenido de cuentos.
- Análisis de videojuegos (materiales del IAM).
- Reparto de tareas y roles familiares.

- La feminización de la pobreza.
- Orientación profesional sin prejuicios (programa Elige o Rompiendo esquemas).
- Educación emocional.
- Educación afectivo-sexual.
- Diagnóstico y prevención de la violencia de género.
- Historia de las mujeres.
- Mujeres andaluzas.
- Análisis de libros de texto y materiales escolares.
- Uso y reparto de los espacios de centro.
- Metodologías de trabajo cooperativo.

3. TRABAJO CON LOS EQUIPOS DOCENTES, CICLOS Y ETCP

Cada uno de estos equipos tiene, entre otras, las funciones de coordinación de manera centrando el trabajo de manera prioritaria en:

- **DINAMIZAR**
- **INFORMAR**
- **ASESORAR**
- **COORDINAR**

La dinamización y la coordinación serían las funciones más destacadas para las personas responsables en los centros. Para cada una de las funciones citadas es preciso apoyarse en otras instituciones y personas expertas externas al propio centro.

ORIENTACIONES GENERALES, FUNCIONES, TAREAS, AGENTES, DIRIGIDO A, INSTRUMENTOS, MATERIALES Y TEMPORALIZACIÓN

DINAMIZAR:

- Sensibilización con pequeñas intervenciones e introducción al tema.
- Responsable de igualdad en el centro.
- Claustro, Equipo Directivo y ETCP.
- Tablón de anuncios o paneles con datos de actualidad cuantitativos y cualitativos.
- A lo largo del curso, pero especialmente a comienzos del mismo.

INFORMAR

- Proporcionar bibliografía e instituciones de donde obtener información específica.
- Centro del Profesorado y responsable de Coeducación.
- Profesorado por Áreas, Ciclos y EOE.
- Folletos informativos, bibliografía, Internet, bancos de datos...
- Primer trimestre

ASESORAR

- Proporcionar metodología para programación y actuaciones en el ámbito curricular.
- Formación en Centros y Grupos de Trabajo, responsable de Coeducación del Centro Educativo, asesoría del CEP, ponentes externos.
- Claustro, Equipo Directivo y ETCP
- Fichas de análisis de libros de texto y materiales curriculares. Materiales alternativos de experiencias de otro profesorado, grupo trabajo, proyecto...Web de los CEP, Consejería de Educación y otras instituciones.
- Todo el curso; puesto que es integrar en el currículum la perspectiva de género. Momentos puntuales de actualidad y efemérides.

COORDINAR

- Reuniones periódicas.
- Responsable de Coeducación en el centro educativo.
- Profesorado, coordinadores de Ciclo y ETCP.
- Guión de propuestas de actuación
- Ficha de recogida de necesidades
- Ficha de seguimiento...
- A lo largo del curso

En cuanto a las actuaciones concretas, como la coordinación del profesorado que trabaja en el mismo Equipo Docente o Ciclo, es importante incidir en los siguientes aspectos:

- Análisis, desde la perspectiva de género, de los **materiales curriculares**, especialmente de los libros de texto
- Uso de **un lenguaje no sexista** en la oralidad de nuestra práctica educativa, en los recursos didácticos que ofrecemos en el aula, en las informaciones que mandamos a las familias, etc....
- Revisión del **Programa Didáctico o Propuesta Pedagógica del Ciclo** para incluir la perspectiva de género en todas las asignaturas. La invisibilidad de las mujeres en los contenidos curriculares es tan obvia, que nos resulta difícil su inclusión. Hay que realizar para ello una búsqueda de mujeres relevantes en la asignatura, causas, motivos por los que han sido invisibilizadas hasta ahora, datos, estadísticas....Con respecto al Plan de Centro, hay que revisarlo en la actualidad a la luz de las competencias, ya que la idea de un currículum basado en competencias aporta mucho potencial para los estudios de género.
- Análisis de **estereotipos sexistas**, incidiendo en la sensibilización sobre la pérdida que conlleva una socialización no igualitaria y promoviendo actuaciones que supongan la ruptura con los roles de feminidad o masculinidad a través de las prácticas educativas.

- Diseño de **actividades complementarias o extraescolares** en gran grupo que refuercen los contenidos curriculares; por ejemplo: visitas a monumentos atendiendo a los espacios femeninos, visitas a exposiciones específicas, cineforum, certámenes literarios,...

4. ACTUACIONES CON LAS FAMILIAS

Para trabajar con las familias, pueden ayudarnos las siguientes pautas:

- **Elaboración de una carta** a principios de curso explicando a las familias en qué consiste el Plan de Igualdad y pidiendo su colaboración.
- **Inclusión, en la reunión que en el primer mes de cada curso** tienen los tutores o tutoras con las familias, de un apartado con información concreta de las actividades que el centro va a realizar en relación con la igualdad desde la perspectiva de género. En esta reunión es importante dar una justificación de la necesidad de colaboración entre familias y centro educativo. Se trataría de dar un apoyo teórico muy breve sobre su importancia para la transmisión de valores, y en concreto, las repercusiones negativas que está teniendo para la socialización de hijos e hijas los estereotipos sexistas. Informar en esa reunión de la existencia de una convocatoria específica para Proyectos de Coeducación dirigidos a AMPAS. En la “Guía de Buenas Prácticas” que se puede encontrar en **Averroes** hay un modelo de colaboración para infantil y primaria, que explica de una manera muy práctica los pasos, cauces y procedimientos por los que se pueden establecer esos acuerdos de colaboración y se aportan actividades en torno a cuatro ámbitos: prevención de la violencia de género, reparto del tiempo y cuidados domésticos, trabajo sobre estereotipos y trato igualitario de hijos e hijas.

5. CELEBRACIÓN DE EFEMÉRIDES

Las efemérides tienen cabida dentro del Plan de Coeducación para el Centro. Hay días señalados que celebramos en el curso escolar y conviene planificar unas actividades que marquen estas celebraciones con un carácter coeducativo concreto:

- Día 25 de noviembre: “Contra la violencia contra la Mujer”.
- Navidad: “Campaña del juego y del juguete no sexista”.
- 30 de enero: “Día de la Paz”.
- 28 de febrero, día de Andalucía
- 8 de marzo: “Día de la Mujer Trabajadora”.
- Semana de la Ciencia: “Mujeres en la ciencia”.
- Efemérides de Personajes, Aniversarios... “Perspectiva de género en cada uno”
- Día del libro

- Día de la salud de las mujeres
- Semana Cultural: día o días dedicados a la Coeducación.

Todas estas fechas son una buena razón para trabajar la coeducación. Debemos planificar y elaborar actividades, establecidas por niveles educativos, que recojan los objetivos expresados en el Plan de Igualdad.

Es conveniente extender la idea de que estas actividades son un trabajo de centro, que hay que organizar en equipos de acuerdo con los otros programas (“Escuela, espacio de paz”, “Lectura y Bibliotecas”, etc.)

6. MEMORIA FINAL

El trabajo realizado por la persona responsable en Coeducación debe ser presentado al Claustro y Consejo Escolar al realizar la valoración final del curso. Ya que al inicio de curso se establecen unas pautas de trabajo para desarrollarlas en colaboración con toda la comunidad educativa, estas deben ser evaluadas, para mantener la línea de actuación -siempre que haya sido positiva-, mejorarla y completarla o reconducirla, si el resultado no ha sido satisfactorio.

Todo el material elaborado o desarrollado deberá presentarse como Anexo del trabajo realizado en soporte informático, y sería recomendable que una copia quedara en el Centro como recurso del mismo y otra llegara al responsable de coeducación del CEP, para que así sirva de base o bien para darle difusión, si es sumamente interesante.

Es fundamental que después de cada actividad esta se evalúe y que la persona coordinadora del Plan de Igualdad vaya elaborando poco a poco la memoria.

En este trabajo es fundamental buscar apoyos y complicidades. Por ello es deseable participar en las reuniones de coordinación que organiza el CEP para intercambiar experiencias y opiniones con otras personas responsables del Plan de Igualdad de cada centro. Respecto a dichas complicidades, es fundamental contar con el apoyo del equipo directivo y, por supuesto, con la colaboración del resto de compañeras y compañeros.

Cuando hablamos de coeducación, de igualdad, de feminismo, nos movemos en un terreno de arenas movedizas, ya que se basa en creencias muy profundas y actitudes con muchas implicaciones de tipo emocional y afectivo, producto de experiencias muy arraigadas.

No debemos, por tanto, enzarzarnos en polémicas estériles, que lo único que provocan es un desgaste para el colectivo femenino y para la “causa de la igualdad”. Sí se puede, sin embargo, recurrir al Centro de Profesorado y a otras instituciones que trabajan por la igualdad,

para hacer actividades de sensibilización, de información y formación al claustro

